

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Lliria

2026/02527 Anuncio del Ayuntamiento de Lliria sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora del otorgamiento y uso de la tarjeta de estacionamiento para vehículos que transportan personas con diversidad funcional que presentan movilidad reducida.

ANUNCIO

Por acuerdo plenario de fecha 26 de febrero de 2026, se ha aprobado inicialmente la ordenanza reguladora del otorgamiento y uso de la tarjeta de estacionamiento para vehículos que transportan personas con diversidad funcional que presentan movilidad reducida en la ciudad de Lliria.

Se abre un plazo de información pública de treinta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP para que puedan presentarse alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. De no presentarse reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Lliria, 2 de marzo de 2026.—El alcalde, Francisco Javier Gorrea Bañuls.

